

EEUU mantiene estímulo a emigración irregular desde Cuba, afirma vicescanciller



El Gobierno de Estados Unidos se convierte en cómplice y participante al conceder asilo político al ciudadano cubano que secuestró una nave aérea. (Foto:PL)

La Habana, 3 mar (RHC) El vicescanciller cubano, Carlos Fernández de Cossío, afirmó que mientras el Gobierno de Estados Unidos otorgue asilo a secuestradores de naves no se podrá decir que su propósito real sea terminar la emigración irregular.

En entrevista exclusiva concedida a Prensa Latina en la sede de la cancillería, Fernández de Cossío, al abordar aspectos de actualidad, rechazó el reciente asilo político concedido al ciudadano cubano que en octubre pasado “sencillamente decidió que su modo de emigrar era secuestrar una nave”.

Con esta acción –dijo- el Gobierno de Estados Unidos se convierte en cómplice y participante de un acto de secuestro.

Es algo extremadamente serio que Cuba denunció y por lo que protestó enérgicamente, porque viola los acuerdos establecidos entre los dos países, así como leyes cubanas, el derecho internacional y de la aeronáutica civil, subrayó el viceministro de Relaciones Exteriores.

Recordó que la historia demuestra que Estados Unidos, lejos de responder “a sus prioridades nacionales en materia migratoria lo que pesa para ellos son las prioridades de la subversión política contra Cuba”.

Dijo que las causas fundamentales para “esta emigración tan pronunciada de cubanos a Estados Unidos incluyendo los que sobre todo se van por vía irregular se debe a motivos conocidos”.

En ese sentido señaló el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto hace más de seis décadas a la nación caribeña, una política “dirigida a deprimir el nivel de vida de la población cubana” y erosionar la capacidad de funcionamiento de su economía.

Unos 300 mil cubanos abandonaron el país en el último año, a juicio de Fernández de Cossío esas personas en “no tienen en su inmensa mayoría conflicto político con nuestro país” y añadió que “seguramente cuando tengan la primera oportunidad van a regresar a Cuba”.

Afirmó que con esos emigrados continuará una relación; “siguen siendo hijos de este país, no hay un conflicto con ellos; sin embargo, Estados Unidos les ofrece asilo político o les da un trato privilegiado con fines políticos que están muy divorciados de las razones reales por las cuales emigran”.

Por tanto, mientras Estados Unidos mantenga una política de guerra económica contra Cuba es muy difícil pensar que el potencial migratorio vaya a disminuir, sentenció al insistir que también de parte de Estados Unidos hay un estímulo a la emigración porque continúa vigente y aplicándose la Ley de Ajuste, un privilegio único para los cubanos que pronto tendrá 60 años.

Apuntó que existe también una política diferenciada para los cubanos que favorece a quienes llegan a sus fronteras incluido el que lo hace por mar y eso se convierte en un atractivo para el que no obtiene una visa.

Respecto a la relaciones bilaterales, Fernández de Cossío opinó que no hay un cambio real porque se mantiene, por ejemplo, el Título III de la Ley Helms Burton, la inclusión de Cuba en lista de Estados patrocinadores del terrorismo y en la lista de entidades restringidas, así como la persecución del combustible y a la cooperación médica de Cuba.

Todo eso son políticas que llevan el sello de Donald Trump (2017-2021), puesto que fue él quien las implementó, pero que las sigue aplicando el gobierno actual de Estados Unidos sin ni siquiera

proponerse justificar por qué hace esto, aseguró el viceministro.

Comentó que Estados Unidos pretende pedirle gestos a Cuba y que tiene que dar un paso, “una exigencia o un reclamo absolutamente irrazonable”.

Cómo le va a corresponder a Cuba, que no ha tomado ni una acción hostil contra Estados Unidos corregir el estado actual de las relaciones y muchas veces ese reclamo lleva hasta solicitudes específicas como que Cuba libere presos, añadió.

“Todos estos son pretextos que históricamente ha utilizado Estados Unidos cuando no quiere actuar; hace reclamos irrazonables, reclamos que saben que no tienen sustento ninguno, cuando no tienen voluntad de actuar en función de mejorar las relaciones con un país en este caso Cuba”, sentenció.

Por ello consideró que el estado actual de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se define por la continuidad de la política de máxima presión que estableció Trump.

Sin embargo, aclaró que eso no quiere decir que «nosotros ignoremos que en 2022 ambos países dimos algunos pasos que tienen cierta importancia en la relación bilateral, pero estos están lejos de caracterizar esos vínculos».

En cuanto a la posibilidad de que la actual administración demócrata se pronuncie en lo inmediato por eliminar a Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo, Fernández de Cossío fue enfático: “nosotros no tenemos ninguna evidencia, ni señal, ni ninguna promesa de que eso vaya a suceder”.

Pero las razones para sacar a Cuba de esa lista son evidentes porque “Estados Unidos conoce que Cuba no patrocina el terrorismo, eso lo saben el gobierno y sus agencias, el Departamento de Estado, de Seguridad Interna, el Presidente e incluso los grupitos de congresistas que con cierta frecuencia de manera deshonestamente alegan que Cuba practica el terrorismo».

Cuesta trabajo pensar -puntualizó- que una figura de tanto poder como es el Presidente de Estados Unidos esté maniatado por las opiniones caprichosas de un senador y que pueda haber un senador que le diga qué puede hacer o no respecto a sus prerrogativas como jefe ejecutivo de esa nación tan poderosa a nivel global. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/315499-eeuu-mantiene-estimulo-a-emigracion-irregular-desde-cuba-afirma-vicecanciller>



Radio Habana Cuba